

Bucaramanga, Octubre 16 de 2019

Señor(a)
ANONIMO
L. C.

Asunto: Respuesta a presentación de Queja
Ras. 201910194318 01/10/2019

Cordial Saludo,

En atención a la queja interpuesta a través de la plataforma virtual de PQR del Municipio de Bucaramanga, respetuosamente informo que una vez recibida la queja se procedió a hacer la revisión del caso y tomar las medidas pertinentes, la Secretaria de Desarrollo Social agradece sus comentarios toda vez que es de gran importancia para nosotros la labor prestada para el Adulto Mayor y quedamos atentos al mejoramiento del servicio que se presta.

Finalmente, este despacho aprovecha la oportunidad para reiterar su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. En tal sentido, y de acuerdo a la respuesta expuesta, este despacho lo invita a acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la Carrera 11 No. 34-52 piso 3 y/o comunicarse vía telefónica con la oficina del Programa Adulto Mayor Digno al número 6337000 Ext. 352. 351, a fin de recibir una atención personalizada.

Atentamente,



LUZ ELENA TORRES MOLINA
Secretaria de Desarrollo Social

P/E: Mayra Piedad Peña G.- CPS Apoyo a la Gestión Programa Adulto Mayor S.D.S.
Reviso: Andrés Augusto Harker Duran Abogado CPS/ S.D.S.